

OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA

OEI/CP/DEBICYT-2/7

Madrid, 31 de octubre de 1972

"GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO"

(Bogotá-Rionegro-Medellín, 19 a 25 de noviembre de 1972)

Segunda Reunión2a : Bogotá : Rionegro :
Medellín : 1972

"REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y ESPECIALISTAS EN INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO"

Por

Josefa E. Sabor

BIBLIOTECA

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

La Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) nace en 1949 como institución internacional no gubernamental, funcionando como tal hasta que en 1954, en el Segundo Congreso Iberoamericano de Educación, celebrado en Quito, se convierte en organismo intergubernamental. Con este carácter se establece el 15 de marzo de 1955, al organizarse su Consejo Directivo. En 1957, en el Tercer Congreso Iberoamericano de Educación, celebrado en Santo Domingo, se aprueban los Estatutos de la OEI, en un Convenio que firman los siguientes Estados: Brasil, Colombia, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. En 1962, Uruguay se adhiere a este Convenio, en 1966 lo hacen Honduras, Argentina y Bolivia, y en 1970, Costa Rica.

Los órganos rectores de la OEI son: 1.- Los Congresos Iberoamericanos de Educación, autoridad suprema del Organismo y asamblea de sus Estados miembros; 2.- El Consejo Directivo, órgano de gobierno y administración, constituido a nivel ministerial; 3.- La Secretaría General, que ejerce la dirección técnica del Organismo y ostenta su representación.

El actual Consejo Directivo está formado por los Ministros de Educación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España (Presidente), Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (Vicepresidente), Paraguay, Perú y Venezuela.

La Secretaría General está a cargo del Excmo. Sr. D. Rodolfo Barón Castro (El Salvador). En ella funcionan, aparte de los órganos asesores, los correspondientes a los tres sectores de actividad del organismo; el Sector de Ejecución formado por tres Departamentos (Promoción Educativa, Estudios y Documentación e Información Educativa) y tres Servicios (Coordinación de Programas, Información y Publicaciones y Congresos, Conferencias y Reuniones); el Sector de Coordinación que constituye el Despacho del Secretario General y está integrado por el Gabinete y otra unidad a cargo de Delegaciones y Representaciones; por último, el sector de Gestión comprende tres Unidades (Gerencia, Contraloría e Intendencia) y dos Secciones (Editorial y Régimen Interior).

La OEI es un organismo intergubernamental de cooperación educativa y cultural orientado a proporcionar información, documentación, asesoramiento y ayuda sobre las materias de su competencia. Ha celebrado además de los Congresos Iberoamericanos de Educación, diversas reuniones de carácter técnico, cuyas conclusiones constituyen un importante auxilio en la orientación y solución de los problemas que contemplan.

Cuando se realiza un balance del estado de la enseñanza de la bibliotecología (1) en el mundo, tanto en los países altamente desarrollados como en aquéllos en vías de desarrollo, salta a la vista que ha cundido en ella la desorientación: Quienes tienen la responsabilidad de la formación de los bibliotecarios y especialistas en ciencias de la información, fluctúan entre dos extremos: la sujeción a planes y programas que ya han perdido vigencia y el entusiasmo por reformas que dicen tener en cuenta hipotéticas realidades bibliotecarias del próximo siglo. La determinación de esas realidades entra a menudo en el campo de la fantasía, ya que la bibliotecología, por ser una actividad estrechamente vinculada a los vaivenes sociales y a los avances de la técnica, se mueve en un terreno de difíciles predicciones propias. Para poder afirmar, con algún viso de realidad, cómo se debe enseñar la bibliotecología entre 1975 y 1995 -para señalar veinte años en los que estudiarán esta disciplina los bibliotecarios del siglo próximo- será necesario que los estudios que se realizan en los campos de la psicología, educación, sociología, nuevos medios de comunicación, matemática, lógica, cibernética, ofrecieran un panorama por lo menos razonablemente seguro sobre ese futuro, y además que los bibliotecarios estuviéramos en condiciones de asimilar esa futura realidad que nos ofrecen otros científicos, y adaptar las estructuras bibliotecarias y los planes de formación de los recursos humanos necesarios a los panoramas que se abren ante nosotros. Nada hace pensar que -aún en el caso de que los especialistas pudieran mostrar con un margen de seguridad aceptable ese futuro- los bibliotecarios pudieran afrontar por sí solos el compromiso de reajustar sus ideas y sus enseñanzas a tales planes. Pero como no cabe duda de que las bibliotecas y los centros de información viven en permanente crisis, es necesario clarificar de alguna manera el panorama y analizar en qué medida dicha crisis incide en la enseñanza profesional. De todas sus facetas ninguna es más importante que la que se relaciona

(1) Para evitar reiteraciones, a lo largo de todo el trabajo la palabra bibliotecología se usará en su sentido más amplio, es decir que abarcará tanto la ciencia bibliotecaria como las ciencias de la información.

con los cambios producidos en el papel de las bibliotecas en el mundo moderno. Los límites de las instituciones se han borrado, y por si es to fuera poco, los materiales se acumulan y diversifican sin que la capacidad de absorción de aquéllas sea lo suficientemente grande como para que puedan hacerlos accesibles o recuperables con la velocidad necesarias.

En el caso particular de la gran mayoría de los países latinoamericanos, sus escuelas han optado por un traslado a veces indiscriminado de las modalidades de enseñanzas impartidas en países mucho más evolucionados y con necesidades bibliotecarias diferentes. Es una paradoja, pero es así: los profesionales latinoamericanos han sido preparados no pocas veces para una realidad que tenía carácter prospectivo. Pero ese futuro no era el suyo. En el Seminario Latinoamericano sobre preparación de científicos de la información, celebrado en México en agosto de 1972, Briquet de Lemos, al rechazar el excesivo pragmatismo de la enseñanza de la bibliotecología, advierte de los peligros que significa caer en "una abstracción alienada del proceso social" (2). Y agrega, refiriéndose al Brasil, que la revisión de los planes de enseñanza profesionales no podrá ser empírica y deberá basarse "en la determinación de los objetivos educacionales y profesionales, teniendo en cuenta que cualquier programa de enseñanza es un subsistema de un sistema mayor que es la enseñanza del país, el cual, a su vez, es un subsistema de la política nacional, y así sucesivamente." Por eso nuestra enseñanza no se ha mostrado siempre capaz de cristalizar en realizaciones satisfactorias, por estar más allá, a menudo, de las posibilidades sociales, políticas y económicas del país, y en otras por una cierta falta de sentido práctico o un notorio gusto por la especulación pura.

A esta altura de las cosas vale la pena preguntarse qué países han seguido la vía más acertada: los que se limitaron a hacer bibliotecas y servicios de información, sin pensar demasiado en teorías y principios, tomando lo que otros más evolucionados les ofrecían; o los que prefirieron afianzar el pensamiento bibliotecario, aún a riesgo de limitarlo a un grupo selecto de profesionales o de no plasmar en realidades lo que exponían a veces brillantemente. Lo más sensato parece que los acertados fueron los primeros. Pero ante la necesidad de pensar en un futuro tan difícil como el que se presenta a la bibliotecología latinoamericana, parecería que los segundos tienen el derecho de reivindicar el papel del pensamiento y la especulación en el quehacer bibliotecario.

(2) Briquet de Lemos, Antonio A. Estado actual do ensino de biblioteconomia no Brasil e a questao da ciencia da informacao. México, D.F., CONACYT, FID/CLA, UNAM, 1972. p. 7-8.

Algo parece indiscutible. No todos los núcleos de bibliotecarios están llamados a cumplir el mismo papel. Y en un conjunto de países, como es el caso de los signatarios del Convenio Andrés Bello, así como no todos han alcanzado el mismo grado de evolución en la enseñanza y desarrollo de la bibliotecología, tampoco todos están obligados a proponerse las mismas metas para alcanzar similares logros. Los que por circunstancias diversas han tenido la suerte de poder estructurar mejor o hace más tiempo sus escuelas de bibliotecología deben asumir la mayor responsabilidad y el papel rector en esta especialidad y ahorrar, a los que resultaron menos favorecidos en el campo de la enseñanza de la bibliotecología, los tanteos, fracasos o experiencias fallidos que ellos conocieron y pagaron, a veces largamente. Esto está diciendo que la colaboración y el intercambio deben ser la clave de cualquier solución que se intente en el plano de la enseñanza de la bibliotecología.

I. Situación de la enseñanza de la bibliotecología en los países del área andina.

No se dispone de un estudio completo de la situación de la enseñanza de la bibliotecología en los países del área andina. La obra de Teresa Sanz (3), de 1962, es la que reúne el mayor número de datos, y en la forma más armónica. Es una fuente indispensable de referencia, ya que la autora trabajó con muy buen método y obtuvo las informaciones directamente de las escuelas de bibliotecología de las que se ocupa. En el Anexo 1 se encontrará una tabulación de los datos más importantes de la obra de Teresa Sanz, con referencia a los 6 países andinos. Corresponden al quinquenio 1957-1961, y su grado de veracidad o exactitud no es siempre óptimo. La experiencia demostró que la encuesta que se sometió a todos los países no fue respondida correctamente o con detalle en todos los casos.

En cuanto a la situación actual de la enseñanza de la bibliotecología en los países del Grupo Andino, será expuesta por sus respectivos representantes. De todos modos, nos ha parecido interesante referirnos muy sucintamente a dos de ellos, Chile y Venezuela, con el fin de mostrar el largo camino andado en los años que nos separan de las reuniones de Medellín, ya que en ambos se están aplicando nuevos planes de estudio. En el caso de Chile ha pasado de 1 a 3 escuelas, más dos tentativas que, por ahora, no han sido continuadas. En cuanto a los programas, dos de ellas, las de Santiago y Chillán, los han renovado en 1972, y en cuanto a la segunda, está realizando una nueva experiencia aplicando un plan flexible. Los años de estudio continúan siendo 3, pero el número de horas ha aumentado de 87 a 93 semanales, más 3 meses de

(3) V. cita (4).

práctica profesional. El régimen de asignaturas ha sido sustituido por el de créditos, que suman 80. Las asignaturas no ofrecen mayores variantes, por lo menos en sus denominaciones y la nueva tecnología no se ha incorporado tan resueltamente como para merecer rubros especiales. Pero exigencias tales como tesis y seminarios básicos y profesionales señalan un importante avance.

En el caso de Venezuela, la Escuela de Biblioteconomía y Archivología (denominación de la antigua Escuela de Biblioteconomía y Archivos de la Universidad Central de Venezuela) está aplicando un nuevo plan desde 1970. Separa las especialidades Bibliotecología y Archivología, que tienen numerosas asignaturas comunes. A la anterior duración de 4 años, que se mantiene, se ha agregado una variante: un curso nocturno de 5 años. El número de horas semanales es estable, así como el de materias, pero tanto las nuevas denominaciones, como el contenido muy modernizado de los programas y sobre todo la aparición de tres asignaturas relacionadas con la nueva tecnología, indican un cambio, una reorientación de los estudios y una evidente modernización. Las materias electivas de las áreas de humanidades y ciencias sociales ponen de manifiesto la inquietud por dotar al bibliotecario de un buen bagaje de información y cultura generales.

II. Las conclusiones de las Mesas de Medellín.

Las asignaturas y su contenido.

Tanto las conclusiones relacionadas con los países del Grupo Andino como la realidad que imperaba en las restantes repúblicas americanas, permitió a las tres Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en la América Latina, 1963-1965, formular un cuerpo de conclusiones y recomendaciones, así como reunir un importante grupo de trabajos de base.

Resulta de verdadero interés realizar hoy un estudio de esas conclusiones, a la luz de los avances de la bibliotecología y de la aplicación que de las mismas hicieron los distintos países del continente. (4)

(4) Medellín. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Plan de tres años para el estudio de la preparación de los bibliotecarios en la América Latina. Medellín, 1963-1965. Mesa de estudios de la primera parte. Medellín, 1963. Medellín, 1964.

- Resultados de la primera Mesa de estudios (preparados por C.V. Penna). Medellín, 1965.

En términos generales, puede decirse que esas conclusiones no ejercieron en algunos países toda la influencia que era dable esperar por la participación que tuvieron en las tres Mesas numerosos y calificados bibliotecarios y profesores latinoamericanos, así también por el interés de las mismas y por la calidad de los trabajos de base, algunos de los cuales encierran propuestas que las Mesas no aceptaron, pero que han demostrado su validez con el paso del tiempo. El hecho de que en muchos casos los países que entonces no tenían escuela de bibliotecología continúen hoy en la misma situación, es una prueba de lo dicho.

Al releer las recomendaciones editadas por la Escuela Interamericana de Bibliotecología, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Algunos trabajos de base conservan validez, y su difusión y lectura aún es útil. Así el de Jorge Aguayo (1a. Mesa) puede ser todavía materia de discusión provechosa. Los de la 2a. son ricos en ideas aún vigentes, y en cuanto a los de la 3a., salvo alguna excepción, han sentido el paso del tiempo. Dos precisiones más sobre esos trabajos de base: la bibliografía y el material didáctico recomendados ya no son útiles o necesitan una actualización; la ausencia de las nuevas técnicas es casi total por razones obvias.

-
- Anexo I: Análisis de los informes nacionales sobre el estado actual de la profesión bibliotecaria en América Latina, por M.T. Sanz. Medellín, Bedout, 1965.
 - Comentarios a las sugerencias aprobadas por la Mesa de estudios sobre: "La formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en América Latina", por C.V. Perma. París, Unesco, 1965. (UNESCO/LBA/CONF.29/4)
 - Plan de tres años para el estudio de la preparación de los bibliotecarios en la América Latina, Medellín, 1963-1965. Mesa de estudios de la segunda parte, Medellín, 20-23 agosto 1964. Recomendaciones y documentos de trabajo. Medellín, 1965.
 - Mesas de estudio sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio en América Latina. 1963-1965. Medellín, 1968-70. 3v. Título del v. I: Normas para escuelas de bibliotecología informe de la preparación de los bibliotecarios en la América Latina. Contenido del v.II: Conclusiones y recomendaciones: programas y bibliografías. Contenido del v. III: Trabajos de base presentados a las tres Mesas de estudio.
 - Normas para las escuelas de bibliotecología: texto provisional. Washington, Unión Panamericana, 1966. (Cuadernos bibliotecológicos, 29).

2. Las conclusiones ofrecen la particularidad de que algunas veces no se apoyan en los trabajos de base, lo que supone una aguda actitud crítica e independencia de criterio en quienes las formularon. Pero indican además cuánto pesaron en las decisiones las características particulares de cada país y el estado de la enseñanza de la bibliotecología en ellos: cuando quienes intervenían en la discusión pertenecían a países con mayor o menor grado de evolución o refinamiento de la enseñanza con respecto a la del país de origen del autor del trabajo, los preconceptos y las posibilidades de aplicación primaban sobre otras consideraciones.

3. En cuanto a los enunciados que preceden a los programas propiamente dichos -objetivos, ubicación de las materias en los planes de estudio, metodología recomendada, forma de examen, bibliografía necesaria en español, condiciones del profesorado, etc.- mantienen en gran parte su actualidad y son un índice de que en unos aspectos los participantes de las reuniones estaban bien informados y conocían a fondo la especialidad, y en otros que las carencias señaladas (por ej. en el rubro bibliografía necesaria en español) las deficiencias no han sido corregidas.

4. Dos aspectos de los incluidos en el párrafo anterior merecen una atención especial: primero, el número de horas asignado al plan en su totalidad y a cada materia en especial; segundo, la metodología. En cuanto al primero, el número total de horas continúa siendo bastante lógico. Más aún: para ciertos países puede resultar excesivo, si se tienen en cuenta sus pautas educacionales y sus recursos humanos en el campo docente. A título de información, se da un cuadro comparativo de las horas indicadas como ideales en Medellín y las que en la actualidad se cursan en la Licenciatura de Ciencias de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Medellín

Buenos Aires

Título: Bibliotecario
(3 años)

Título: Bibliotecario
(4 años)

Cursos culturales	420 horas
Cursos Fundamentales	1.020
Cursos Optativos	120
Idiomas	240
	1.900

420 horas

840

60

270

1.590

	Título: <u>Licenciado</u> (4 años)	Título: <u>Licenciado</u> (5 años)
Cursos culturales	420 horas	420 horas
Cursos Fundamentales	1.020	840
Cursos Optativos	120	60
Cursos o seminarios de especialización	360	240
Idiomas	240	270
	2.160	1.920

Más Tesis

Más Tesis

La experiencia de la escuela de Buenos Aires indica que es posible dictar los cursos satisfactoriamente con ese número de horas; que no es fácil aumentarlas en una escuela en la que los alumnos no tienen dedicación exclusiva y en la que el régimen (cuatrimestral) reduce, en realidad, a 15 semanas útiles las aprovechables por cada mitad del año. En consecuencia, el mayor o menor número de horas dependerá en buena parte de las condiciones generales que rijan la vida de la escuela y el régimen de los alumnos. De todos modos, dos cosas se deducen del plan horario de Medellín: que no sería aplicable por igual a todos los países del Pacto Antino; que el equilibrio entre Cursos Culturales y Cursos Fundamentales debería ser ajustado. En estos momentos la necesidad de la enseñanza de materias no profesionales es cada día mayor, sobre todo si se piensa con sentido prospectivo. El porcentaje de materias culturales con relación al todo es para el título de Bibliotecario de 22,10% (Medellín) y 26,41% (Buenos Aires) y para el de Licenciado 19,44% (Medellín) y 21,87% (Buenos Aires). Pero relacionando solamente los Cursos Fundamentales con los Culturales, la diferencia es mucho mayor: 41,17% (Medellín) y 50% (Buenos Aires). Estas cifras invitan a una reflexión sobre la proporción justa de las materias culturales dentro del curriculum de bibliotecología.

En lo que respecta al número de horas por asignatura las discrepancias pueden ser aún mayores. Así por ejemplo se señalan 60 horas para Historia del Libro y las Bibliotecas, cuando la experiencia demuestra que ni aún con 120 se logra desarrollar un programa completo; Metodología de la investigación aparece representada con 30 horas, en las cuales poco más puede hacerse que una ligera introducción a los distintos aspectos y niveles de una asignatura (o grupo de asignaturas) que es fundamental en la enseñanza actual de la bibliotecología.

5. El aspecto metodológico merece párrafo aparte. No cabe duda de que en este terreno pocos son los progresos que se han hecho,

y la causa principal de ello es la falta de preparación pedagógica del profesor de bibliotecología, que generalmente sólo es bibliotecario. El hecho de que algunas escuelas de América Latina hayan creado ya la carrera de Profesor en Bibliotecología indica hasta qué punto se nota esa carencia. A pesar de todo, no está en manos de los bibliotecarios -ni aún de los que obtengan el título de Profesor- el estudiar a fondo el problema de la metodología especializada, dentro de la cual ocupan un lugar preponderante el uso de nuevos métodos, de nuevos medios y, sobre todo, el régimen de exámenes y promociones. Esa es tarea de especialistas en ciencias de la educación, en trabajo conjunto con profesores de bibliotecología. En este aspecto, la colaboración de ALEBCI (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información), recientemente constituida, debe merecer especial atención.

6. Con respecto al número de asignaturas señaladas por Medellín, es lógico que el paso del tiempo haya puesto en evidencia la necesidad de incorporar otras nuevas. El problema es también de terminología, pues en algunas sus denominaciones no reflejan el contenido que deben tener hoy las mismas.

Los concurrentes a Medellín dividieron las asignaturas de las escuelas de bibliotecología en 4 grandes grupos, que reúnen en total 23 materias, a las que había que agregar un número determinado de cursos culturales. A continuación se da el cuadro de Medellín y se hacen comentarios a cada una de las asignaturas.

a) Cursos fundamentales.

1. Introducción a la bibliotecología. La asignatura ya no podría tener la denominación que se le dió, pues debe ser una materia introductoria para toda la carrera. Podría pensarse en llamarla Introducción a las Ciencias de la Información o de otra forma más adecuada que indique su verdadero contenido. El programa debe ser enriquecido y replanteado. (Ver síntesis en Anexo 2).

2. Introducción a las técnicas bibliotecarias. Esta asignatura ha demostrado, donde se la aplicó, ser útil y muy necesaria. Su contenido, salvo ligeras variantes, puede mantenerse.

3. Historia del libro y de las bibliotecas. No ofrece dudas salvo algunas adaptaciones de su contenido. Debe prestar mayor atención a las formas modernas de producción, aligerando la parte histórica. También es importante insistir en el aspecto de la relación producción del libro-biblioteca, tan necesaria en medios en los que las vinculaciones entre libreros y editores por una parte y bibliotecarios y especialistas de la información por otra, son casi o totalmente inexistentes. Las escuelas deberían completar este único e insuficiente

curso con seminarios o cursos de postgrado o incluirlo en sus planes de educación continua.

4. Administración de bibliotecas. Esta asignatura, o conjunto de asignaturas, adquiere con el paso del tiempo mayor importancia en el curriculum. El bibliotecario asume cada día más actividades administrativas, y la biblioteca debe manejarse en buena parte como una empresa (5). En algunas escuelas se enseña esta asignatura en dos aspectos bien definidos: por una parte la Administración como disciplina independiente y por otra en sus aplicaciones a la Bibliotecología. El programa, que cae en un detallismo exagerado, es sin embargo valioso y puede ser utilizado con reajustes.

5. Selección de libros. No se justifica su inclusión como materia independiente. El programa es muy elocuente al respecto: está formado por trozos de referencia, bibliografía, catalogación y clasificación y administración. En todas aquellas materias que no tienen, como ésta, identidad propia, lo más aconsejable es dar a los alumnos los conocimientos allí donde corresponda, e incluir en alguna de ellas, como un tópico, el tema de la selección, con el objeto de que el profesor reúna todos los conocimientos dispersos del alumno, los estructure y los fije. De no procederse de esa manera, se deberían repetir, a todo lo largo de la carrera, las mismas cosas en varias materias. Un ejemplo extremo de esta deformación podría ser la enseñanza de las normas de catalogación en la materia específica y su repetición en Bibliografía. Por ejemplo, la asignatura que parece más indicada para realizar la reunión de conceptos dispersos de selección es Bibliografía.

6. Referencia o Servicio de consulta. El programa debe ser revisado, para dar en él la importancia que corresponde al usuario, es decir a la relación bibliotecario-usuario en el proceso de referencia. Debe ser además aligerado de su enciclopedismo y sobre todo su contenido debe dividirse más racionalmente. La asignatura se vuelve agobiante si a la ya nutrida bibliografía general y a la técnica de compilación se agrega la bibliografía especializada. Por otra parte, en el campo de la especialización es ya imposible separar bibliografía de referencia, por lo cual sería aconsejable reunir en la misma asignatura estos dos últimos rubros.

(5) La idea de aplicar las técnicas de mercado al planeamiento bibliotecario ha sido expuesta por Escolar, Hipólito. Marketing para bibliotecarios. Madrid, ANABA, 1970. (Biblioteca profesional de ANABA. III Cuadernos). Aunque no se compartan siempre sus ideas, es una apertura interesante.

7. Bibliografía. Reestructurar totalmente el contenido de la asignatura y enriquecerla con la referencia especializada. Debe además tenerse muy en cuenta las nuevas clasificaciones de bibliografía y la aplicación de la electrónica a la compilación de repertorios y a la recuperación de información.

8. Catalogación y Clasificación. La importancia de los procedimientos técnicos, tanto en la biblioteca como en los servicios de información, aconseja la división de esta asignatura en, por lo menos, dos. En cuanto a la primera, Catalogación, las nuevas normas angloamericanas imponen al profesor una tarea difícil, ya que tiene que comenzar por adecuarse él mismo a las nuevas orientaciones, que dan tanta importancia a lo conceptual sobre la técnica. Además esto exige un esfuerzo muy grande de parte de los alumnos que deben aprender a pensar, y no solamente a repetir o aplicar. Las nuevas normas, al rescatar la tarea de creación para los catalogadores obligan a un cambio total, más que en el contenido, en el enfoque de la enseñanza de esa asignatura. Deben impartirse también conocimientos sobre las aplicaciones de la mecanización, analizando proyectos del tipo del MARC II.

En cuanto a Clasificación, su importancia ha crecido a medida que se desarrollaban los procedimientos electrónicos. Los sistemas de clasificación bibliotecaria tradicional no pueden ser ya el único motivo de enseñanza en este curso. Las aplicaciones de algunos de ellos a la tarea de las máquinas, los thesauri y todos los problemas que se derivan de su creación y uso deben ser considerados. Es imprescindible además enseñar en esta asignatura la teoría de la clasificación, que es aplicable a todos los sistemas. Su ausencia en los programas latinoamericanos es tal.

9. El lector y la biblioteca. Esta asignatura pudo justificarse en el momento en que se celebró la Mesa en que fue introducida. Hoy su programa carece de solidez. Los temas que en ella se abordan pertenecen al campo de algunas de las materias cuya inclusión se propone más adelante, con la ventaja de que los temas que se refieren a la relación bibliotecario-lector y biblioteca-comunidad se desarrollan en ellas dentro de un plan mucho más orgánico y rico. Esto ocurre especialmente con Medios de comunicación. En consecuencia debería ser suprimida, por lo menos con su actual denominación. Por otra parte no ha sido, en general, incorporada por las escuelas latinoamericanas a su curriculum.

10. Metodología de la investigación. Esta indispensable asignatura tiene, en el tratamiento que le fue dado en Medellín, un carácter introductorio. En los momentos actuales resulta insuficiente. Más que cambiar su contenido habría que sustituirlo por otro u otros, que contemplaran el dar al alumno una preparación en dos niveles diferentes

uno, al comienzo de sus estudios, como una introducción a las técnicas del trabajo intelectual, que lo habilitaría para estudiar con provecho, preparar sus trabajos de aula, iniciarse en las búsquedas y en pequeñas "investigaciones", redactar monografías, etc.; otro, al promediar o finalizar la carrera, en el que se estudiarían los métodos de investigación, su aplicación a la investigación bibliotecológica y la confección de tesinas y tesis. En este segundo nivel podría ser considerada como materia de especialización. (Ver síntesis en Anexo 2).

11. Documentación. Fue la única materia de la especialidad que figuró en Medellín. Los años transcurridos la convierten ahora en una asignatura puramente introductoria de las que tratarán las nuevas técnicas. Su contenido debe ser ajustado.

b) Cursos culturales.

Las mesas de Medellín dejaron librada la elección de esos cursos a las posibilidades de cada Escuela y a las materias que se dictaran en las Universidades y Facultades a las que ellas pertenecieran. Sin embargo, sería necesario precisar por lo menos qué especialidades son más importantes y la necesidad que tienen los bibliotecarios y especialistas de la información de poseer conocimientos sobre las mismas. De todos modos, es posible también formular una lista lo suficientemente extensa como para que el estudiante pueda optar, si no en todos los casos, por lo menos en algunos. Las asignaturas serían, principalmente, las siguientes, ya sea en forma de Historia de ..., In troducción a ... u otras formas similares:

- Filosofía
- Literatura
- Historia
- Ciencias de la educación
- Psicología
- Sociología general
- Ciencia y técnica
- Sociología de las Ciencias de la Información
- Artes
- Cultura e historia de la Nación

En este grupo de Cursos Culturales parece indispensable que los alumnos tengan nociones de la problemática del mundo actual, tanto en los aspectos humanistas como de ciencias sociales y de ciencias puras y aplicadas. Esto exige la creación de una asignatura especial, ya que es difícil que una Facultad encare este conjunto de conocimientos con miras no sólo a detectar los problemas de un mundo en constante cambio, sino a orientarse en la bibliografía más actual para hallar infor-

maciones sobre esos mismos temas. Las bibliotecas públicas y universitarias son las más urgidas por las consultas relacionadas con esta problemática. Sólo a título de antecedente se comunica que la Licenciatura en Ciencias de la Información, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, la ha incorporado a su curriculum con el título de Panorama de la cultura actual. (Ver síntesis en Anexo 2). En cuanto al nuevo plan de la Escuela de Venezuela ya citado, su lista de materias generales electivas incluye algunas que responden a esa misma orientación, aunque en forma fragmentada: Corrientes filosóficas modernas; Grandes corrientes literarias contemporáneas; La novela contemporánea; Historia contemporánea de Venezuela; Historia contemporánea de América.

c) Cursos optativos.

11.12.13	{	Bibliotecas públicas	(11)
		Bibliotecas universitarias	(12)
		Bibliotecas especiales	(13)
		Bibliotecas escolares	(14)
		Bibliotecas infantiles y juveniles	(15)

Estos cinco cursos no deberían ser optativos, sino obligatorios, aunque de menor duración que las restantes asignaturas. Por otra parte podrían refundirse en tres: Bibliotecas públicas; universitarias y especializadas (no especiales); escolares, infantiles e infanto juveniles (o mejor aún, escolares e infantiles). La complejidad propia de cada uno de estos tipos de bibliotecas, la importancia que tiene en algunas de ellas -por ejemplo las universitarias y especializadas- la aplicación de medios mecánicos, los tipos de usuarios y sus características, etc., aconsejan ese temperamento. De todos modos, los cursos no necesitan ser muy extensos, pues sólo se deberán tratar en ellos los temas muy específicos, tales como la formación de sus fondos y los perfiles de usuarios. Con esto, además, la desaparecida Selección encontraría nuevos cauces para su enseñanza. En cuanto al curso de Bibliotecas escolares e infantiles, podría ser de mayor duración, pues incluiría no sólo los tipos de bibliotecas escolares (de nivel primario y secundario), infantiles, juveniles e infanto-juveniles, sino también nociones para la formación de sus fondos, o sea conocimientos sobre la rica literatura infantil y juvenil.

14. Materiales especiales. Con esta asignatura ocurre lo mismo que con Selección. No se justifica como materia independiente. El tratamiento técnico, la producción y el servicio de los materiales especiales se incluyen en las materias correspondientes. Como en el caso de Selección, en una determinada asignatura deberán reunirse los

elementos dispersos y darles estructura definitiva. Esta podría ser tanto Administración, ya existente, como alguna de las que se proponen más adelante.

d) Cursos o seminarios de especialización.

15. Problemas o estudios avanzados de administración. Dada la importancia que la Administración ha adquirido en el campo de la Bibliotecología, parece más lógico que las horas que se pensaba destinar a estos Problemas se transfieran a 4. Administración de Bibliotecas para que toda la especialidad tenga el carácter de uno o varios cursos fundamentales.

16. Planeamiento de servicios bibliotecarios. La denominación más exacta sería Planeamiento Bibliotecario. El programa indicado debe ser rehecho en parte. No parece lógico que sea un curso de especialización. Debería pasar al grupo de los Cursos Fundamentales, vista la importancia del planeamiento bibliotecario y las posibilidades cada vez mayores de integración de las bibliotecas y aún de los países en planes nacionales, regionales e internacionales. Es además una materia particularmente apta para que los alumnos inicien tareas de investigación. (Ver síntesis en Anexo 2).

17. Bibliotecología comparada. Por las mismas razones expresadas en el párrafo anterior, se la considera indispensable. Pero el programa de Medellín debe ser reelaborado. Como la anterior, es materia especialmente apta para ser dictada en forma de seminario.

18. Problemas especiales de Documentación. En el estado actual de desarrollo de las Ciencias de la Información, es insuficiente. Debe ser suprimida y sería reemplazada por las materias que se proponen más adelante. Su programa, por otra parte, mezcla nociones muy dispares, tanto de reprografía como de aplicaciones de la electrónica.

19. Didáctica de la Bibliotecología. Si se aspira a dar a los graduados alguna preparación pedagógica, es totalmente insuficiente y además su contenido no responde a la realidad. Por eso se propone suprimirla y sustituirla por un conjunto de materias pedagógicas que se indica más adelante.

20. Publicaciones periódicas y seriadas. Debe ser suprimida por las mismas razones invocadas en las asignaturas 5 y 14.

III. La nueva tecnología.

Lo expuesto se refiere a la tarea realizada en Medellín. Las modificaciones sugeridas en nada empañan los grandes méritos de aquel esfuerzo singular. Pero el tiempo y los cambios operados en la tecnología han determinado que muchas de las cosas aprobadas hace ya casi diez años, hayan perdido actualidad.

Por la misma razón es necesario pensar en la posible incorporación a los planes de enseñanza de las escuelas de materias relacionadas con la nueva tecnología. Compartimos la opinión de quienes sostienen que no es misión de las escuelas de bibliotecarios de América Latina formar programadores, analistas y otros técnicos dedicados en especial a la maquinaria electrónica. Lo que el bibliotecario y el técnico en información necesitan saber es en qué pueden auxiliarlos las nuevas máquinas, cuáles son las posibilidades de mecanización de las bibliotecas y en qué medida y circunstancias deben aplicarse, cómo se manejan algunos de los elementos mecánicos modernos y familiarizarse con el vocabulario de las nuevas técnicas y con la parte para ellos accesible de su bibliografía.

La inclusión de esos conocimientos en los planes de formación de los bibliotecarios ha motivado dudas y discusiones, que reconocen su origen en un problema de base, aún no lo suficientemente dilucidado: ¿deben formarse en la misma escuela bibliotecarios y documentalistas? Más aún, ¿las nuevas técnicas forman parte de la bibliotecología o están fuera de ella y en consecuencia el personal que se ocupa de las bibliotecas y aquél que actúa en los servicios de información deben formarse independientemente? Lo que en esencia se discute es la naturaleza de la función del bibliotecario, la clase de formación que necesita y las actividades que le pueden y deben ser encomendadas. (6)

El problema en estos momentos es hallar el justo equilibrio entre los que rechazan toda enseñanza de la nueva tecnología dentro del curriculum de las nuevas escuelas de bibliotecarios y los que pretenden que éstos lleguen a ser programadores o analistas. Nadie puede negar la importancia de la nueva tecnología y de su nuevo lenguaje. Pero sacrificar a ellos el núcleo de la bibliotecología tradicional o aún erigirlas en la primera preocupación de una escuela de bibliotecología sería funesto para nuestra profesión e inadecuado para las posibilidades de nuestros países.

(6) Véase el lúcido artículo de Dalton, Jack. Library education and research in librarianship. (Libri 19: 157-74 '69)

Pero el bibliotecario debe convencerse de que han aparecido nuevas formas de tratamiento de la información que está obligado a conocer, y que las tareas administrativas, de servicio tradicional y de conservación no son las únicas que debe cumplir. De la misma manera tiene que saber que, en el estado actual y en el futuro de la evolución de la maquinaria electrónica, ya no le es posible ignorar sus posibilidades ni tampoco prescindir del auxilio de los especialistas de otras disciplinas. Como dice Juarros, "lo que realmente interesa es focalizar el estudio de temas tales como la organización, la difusión y la recuperación de la información especializada, el procesamiento automático de la información o el análisis y la configuración de sistemas, sin olvidar las crecientes exigencias que todo esto supone en relación con las matemáticas, la lógica, la lingüística, la estadística, la metodología de la investigación, etc. (7)

En el ya mencionado Seminario Latinoamericano celebrado por la FID/CLA en México, 1972, se ha tratado el tema de la formación de los llamados documentalistas. X. Feliú Silva y A. M. Prat señalan el fracaso de las escuelas de bibliotecarios en sus intentos para capacitar a sus estudiantes en el manejo y procesamiento de la información, y proponen sistematizar la formación de esos profesionales para que respondan a los distintos niveles de la demanda, no aspirando, por lógica, a reservar a los bibliotecarios la totalidad de esos niveles. La presencia de graduados de carreras científicas con "conocimientos de técnicas y sistemas de procesamiento y elaboración de la información" es estimado como imprescindible. (8)

Por las consideraciones que anteceden se propone la incorporación al currículum que fijara Medellín, con las modificaciones y su presiones aconsejadas, de cuatro nuevas asignaturas que se consideraran por ahora suficientes para cumplir con los objetivos señalados. Dichas asignaturas son:

21. Medios de comunicación (en Cursos Fundamentales).

22. Fundamentos de Automatización (en Cursos o Seminarios de Especialización).

(7) Juarros, Roberto. La ciencia de la información en los planes de estudio de las escuelas de bibliotecología y documentación de la Argentina. México, D.F., CONACYT, FID/CLA, UNAM, 1972. p. 4-5

(8) Feliú Silva, Ximena; Prat, Anna María. Consideraciones sobre la formación de profesionales de información; planes y programas en Chile. Santiago de Chile, 1972.

23. Reproducción documentaria (en Cursos o Seminarios de Especialización).

24. Sistemas de Información (en Cursos o Seminarios de Especialización).

En el Anexo 2 se da un resumen tentativo del contenido de cada una de estas asignaturas.

Con respecto al profesorado que se hiciera cargo de las mismas, es necesario insistir enfáticamente en que ellas no pueden estar solamente a cargo de bibliotecarios. Deben ser dictadas por especialistas en medios de comunicación, en reprografía y en ingeniería electrónica. Dichos especialistas comúnmente no proceden del campo bibliotecario, pero deberán recibir una instrucción especial, no solamente para que conozcan los límites de la enseñanza que se les solicita, sino sobre todo para interiorizarse de los problemas de la bibliotecología tanto desde el punto de vista humano cuanto del técnico. Sólo así podrán integrar su enseñanza en el plan de estudio de los bibliotecarios. Pero a su vez sólo ellos podrán dictar esas asignaturas con el debido dominio científico y estarán en condiciones y tendrán las vinculaciones necesarias para preparar las tareas prácticas que ellas exigen y que, por razones obvias, deberán realizarse casi siempre fuera del ámbito de la Escuela.

IV. La formación del profesorado.

Es poco lo que se ha avanzado en este campo. Quizás es el que necesita de un estudio más profundo, realizado conjuntamente por bibliotecarios y especialistas en ciencias de la educación. Los profesores continúan siendo generalmente intuitivos, salvo en aquellos casos, que no son muchos, en los que han recibido en otras especialidades una formación pedagógica general y de didáctica. Los problemas más urgentes son tres: el conocimiento y la aplicación de métodos modernos que aseguren una mayor participación del estudiante, el desarrollo de sus habilidades de búsqueda e investigación y, sobre todo, el llegar a algún acuerdo sobre las pruebas de evaluación. Se abre aquí un campo de posibilidades muy vastas para las escuelas de los países del Grupo Andino.

Por eso, antes de finalizar con este análisis de las asignaturas que hoy parecen indispensables en una carrera de bibliotecología, y que se han enumerado tomando como base lo decidido en las tres Mesas de Medellín, debemos hacer una referencia a la carrera de Profesor en Bibliotecología o Profesor en Ciencias de la Información, que ha comenzado a cursarse en algunas escuelas de América Latina. Su finalidad es

habilitar a los bibliotecarios con los suficientes conocimientos y práctica pedagógica para que puedan pasar de la condición de puramente intuitivos a la de profesionales con una preparación pedagógica, con verdadera categoría de docentes.

Ya se ha dicho anteriormente que la inclusión de una asignatura en la carrera de bibliotecario relacionada con la didáctica especializada, la número 10, no tenía mayor sentido. Porque si el bibliotecario no piensa o desea dedicarse a la enseñanza, no necesita cursar esos estudios, y si por lo contrario accede a la cátedra, una sola asignatura no es suficiente para darle las nociones pedagógicas que le son indispensables. Por todo ello se estima que las escuelas deberían afrontar la formación de Profesores en Bibliotecología. Los candidatos deberían poseer el título de Bibliotecario para ingresar en los estudios del Profesorado, que estaría constituido por un grupo de materias pedagógicas y una práctica de la enseñanza.

En cuanto a las materias pedagógicas podrían ser tres de tipo general, como por ejemplo Pedagogía; Didáctica General; Psicología de la Educación. A ellas se agregaría una materia especializada, Didáctica de la Bibliotecología (Ver síntesis en Anexo 2). También sería necesaria una práctica, consistente en un número determinado de clases (de 10 a 20) que el futuro profesor daría en una escuela de bibliotecarios o, si en su país la asignatura Bibliotecología formase parte del curriculum de las carreras de enseñanza secundaria, en colegios de ese nivel. Estas prácticas, en las que el candidato asumiría la totalidad de la responsabilidad del curso que se le confía (preparación y dictado de las clases, calificación de los alumnos por medio de interrogatorios y pruebas de evaluación, etc.), estarían precedidas de un período de observación de clases, a cargo del alumno, el cual haría después la crítica de lo observado. Un profesor de práctica de la Bibliotecología controlaría esas observaciones y esa crítica, y a su vez concurriría a observar las clases del candidato a profesor, haría las observaciones correspondientes y las daría por aprobadas o no.

Del mismo modo que en las materias para la nueva tecnología, deberán ser especialistas en ciencias de la educación y no bibliotecarios quienes dicten las materias pedagógicas. Sólo con el correr del tiempo, y cuando haya un número suficiente de profesores en Bibliotecología diplomados y con experiencia en el ejercicio de la enseñanza, la Didáctica de la Bibliotecología y la Práctica Pedagógica podrían estar a cargo de un Bibliotecario-Profesor en Bibliotecología.

V. Los factores básicos.

Bajo la denominación II. Factores básicos en el planeamiento de Escuelas de Bibliotecología, las tres Mesas de Medellín analizaron distintos aspectos de la organización de las escuelas. Son en total ocho rubros. Para no extender este trabajo sólo se comentarán los dos que ofrecen materia para la aclaración o controversia. Con respecto a los restantes, nada hay que innovar con respecto a lo que expresa el texto citado.

A. Condiciones de ingreso. Aún cuando en términos generales no se disiente con lo expresado en el documento, y además se estima que las condiciones establecidas son las valideras en la situación actual de la enseñanza en los países interesados, hay un problema que no es posible dejar de mencionar. Se trata de la posibilidad de establecer pruebas especiales de ingreso para los aspirantes a bibliotecarios, así como de pruebas de aptitud para la profesión que eligen. El problema es arduo, por cuanto una de las mayores necesidades de las carreras de bibliotecario en las universidades latinoamericanas es no tener régimen de excepción alguno, única forma de no ser consideradas como "carreras menores", denominación peyorativa que no podrían eludir aunque las pruebas de ingreso especiales fueran más racionales y aún más severas que las que exigen las Facultades. Esto sin contar con que los alumnos que, por cualquier razón, prefieran abandonar la carrera de bibliotecario para pasar a otra de la misma Facultad o viceversa, se verían obligados a rendir otro examen de ingreso. Sin embargo, ésta no es la situación de las escuelas que aún no dependen de las universidades. En tal sentido merece ser estudiada la experiencia que se está realizando en la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú (9).

B. Títulos que otorgan las Escuelas. Tampoco en este caso se disiente con lo expresado en el documento. Sólo se desea informar, por si pudiera servir de antecedente, que la Licenciatura en Ciencias de la Información que se cursa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, respondiendo al espíritu de la nueva Ley Universitaria sancionada en 1967, que intenta paliar los efectos que sobre el aprovechamiento de los recursos humanos del país produce el desgrane de la matrícula universitaria, ha creado una sucesión de títulos

(9) Quiñones, G., Irma Loyanda. Normas para la selección de postulantes, 1972. México, D.F., CONACYT, FID/CLA, UNAM, 1972. El trabajo analiza el examen psicotécnico y la entrevista personal a que se somete a los aspirantes, su seguimiento a través de toda la carrera y el proyecto de continuar la tarea a través de su ejercicio de la profesión.

que se otorgan a distintos niveles de la enseñanza. Estos títulos son:

Bibliotecario auxiliar (2 años y medio de estudios)
Bibliotecario (4 años)
Licenciado en Ciencias de la Información (Especialidad Bibliotecología o Especialidad Documentación) (5 años y Tesis)
Doctorado en Filosofía y Letras (Especialidad Ciencias de la Información (Título de Licenciado, cuatro seminarios de especialización y Tesis).

La posibilidad de otorgar títulos escalonados resulta muy interesante, sobre todo si se tienen en cuenta los problemas que está provocando, en todo el mundo, el intento de definir las tareas de los diversos cargos de las bibliotecas y las exigencias académicas para desempeñarlos. Las discusiones suscitadas en Estados Unidos ante la propuesta de nuevos títulos y nuevas clasificaciones de cargos no deben ser dejadas de tomar en consideración y quizás los grados escalonados -que países como Venezuela ya han aplicado- podrían ser una solución dentro de nuestra profesión (10).

VI. La investigación.

Todos los problemas que acaban de exponerse o simplemente enunciarse, relacionados con la formación de bibliotecarios y científicos de la información en los países del Grupo Andino, no pueden ser analizados ni mucho menos resueltos con las discusiones de una reunión, aunque quienes concurren a ella sean los genuinos y más calificados representantes de sus países en la especialidad. Es evidente que se impone afrontar la realización de un estudio a fondo de todos los aspectos de la enseñanza de la bibliotecología en los países del Grupo Andino, que va desde la necesidad de establecer nuevas escuelas hasta la preparación pedagógica de su personal docente, desde la descripción de las calificaciones académicas y profesionales para los distintos niveles de bibliotecarios hasta el suministro de la información sobre todos los puntos de interés profesional. En otras palabras, es necesario rea-

(10) Para el problema de los diferentes cargos en las bibliotecas y las calificaciones académicas, así como el papel que les correspondería a los graduados de otras especialidades, es importante el artículo de Asheim, Lester. Library education and manpower; ALA policy proposal. (Amer. Lib. 1: 341-44 '70), tanto como sus antecedentes y las réplicas y aclaraciones que provocara.

lizar tareas de investigación en el campo bibliotecológico, las cuales permitirían hacer un diagnóstico de la situación bibliotecaria de la zona, incluidos el de las escuelas de bibliotecarios. Solo así se podrán estructurar los servicios en una estrecha relación de planes nacionales y regionales de desarrollo. También parece indispensable conocer las existencias, organización y utilización de los recursos bibliográficos y de todos los elementos de la documentación científica, técnica y humanista de las instituciones del saber, lo que permitiría formular un plan para el aprovechamiento de esos recursos y para la coordinación, en los planos nacional y regional, de su utilización, y para la transferencia en el plano internacional. Sólo conociendo qué se tiene y cómo puede ser utilizado, será posible echar las bases del planeamiento nacional y regional en el campo bibliotecario y de la información. Como lógico complemento de estas actividades, la investigación permitiría hacer el estudio de la enseñanza de la profesión, discutir y lograr el mejoramiento de la misma y de los métodos propios de investigación e influir en los diversos niveles de la educación -en especial el terciario- para lograr que se difundan las técnicas y los métodos de investigación bibliográfica, tan poco conocidos y mal practicados en nuestra América. La investigación aparece así como una necesidad insoslayable en nuestro campo, ya que generalmente poco podemos hacer para mejorarlo porque ni siquiera sabemos qué es lo que contiene. La experiencia realizada en el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires podría ser útil para el establecimiento de otro similar para los Países Andinos. Y así, a través de un organismo dedicado a la investigación en el campo de la bibliotecología, la formación y mejoramiento de los recursos humanos podrían ser estudiados en profundidad, disponiendo del material y tiempo necesarios, y con una visión de conjunto para toda el área, que permitiría a los más avanzados ayudar con su experiencia a los que aún tienen un camino muy largo para recorrer.

VII. Conclusiones.

De lo anteriormente expuesto se extraen las siguientes conclusiones:

1. Es necesario realizar un estudio de la situación de la enseñanza de la bibliotecología en los países del Grupo Andino. Dicho estudio, que actualizaría el que se posee para 1957-1963, debería ser llevado adelante por un organismo responsable, que centralizase la recolección de datos, los procesase y obtuviese las conclusiones. Para ello contaría con la colaboración de todas las escuelas de bibliotecarios de la región.

2. Una vez realizado, publicado y difundido dicho estudio, los responsables de la formación de los bibliotecarios se reunirían para considerar las conclusiones enunciadas y proponer las reformas necesarias para la enseñanza de la bibliotecología en los seis países andinos, y establecerían las normas mínimas para sus escuelas de bibliotecología, considerando los planes, programas, dependencias, condiciones de ingreso, títulos a otorgarse, etc.

3. Al realizar ese estudio se tendrían muy en cuenta las implicaciones de las nuevas tecnologías y los nuevos medios de enseñanza, con el fin de prever la formación de profesionales para un mundo en cambio, y considerando que deberán actuar ya a las puertas del siglo XXI.

4. Se fundaría un Centro Regional en el área andina para llevar a cabo todo tipo de investigaciones en el campo bibliotecológico, pero muy especialmente en relación con la formación de bibliotecarios y especialistas de la información. Este Centro sería además el coordinador de todas las actividades profesionales a nivel regional, el centro de información de la especialidad y el encargado de canalizar las relaciones con los restantes organismos de las especialidades bibliotecológicas en América y en el resto del mundo.

5. El Centro reuniría las informaciones y promovería la investigación en todas sus formas y los estudios que permitiesen a los países andinos afrontar el planeamiento bibliotecario a nivel nacional y la cooperación bibliotecaria a nivel regional.

6. El Centro sería el responsable de establecer, de acuerdo con la realidad de cada uno de los países del Grupo Andino, las descripciones de empleo (calificaciones académicas y profesionales) para los distintos niveles (auxiliares, bibliotecarios de distintos tipos de bibliotecas, especialistas en información científica y técnica, administradores y directores de grandes bibliotecas, etc.)

7. Hasta tanto no se funde ese Centro, una institución bibliotecaria de la región, preferentemente una escuela de bibliotecarios, tomaría a su cargo la iniciación de las tareas de investigación, por lo menos en su primera etapa: reunión del material y análisis del estado actual de la enseñanza de la bibliotecología en los países del Grupo Andino.

Buenos Aires, septiembre de 1972.

SEGUN TERESA SANZ (1)

Personal Número	Docente Estudios	Egresados		Cursos cortos o acelerados	Cursos de capacita- ción y per- fecciona- miento en servicio	Becas en el exte- rior
		Escuelas Existentes	Escuelas Desapare- cidas			
					3	8
13	Universitarios:4 Bibliotecarios:5 Cursillos: 4 Con estudios pedagógicos: 3	200		2	3	25
		37	71		12	16
5	Universitarios:1 Bibliotecarios:2 Cursillos: 1 Con estudios pedagógicos: 0			4	2	7
31	Universitarios:8 Bibliotecarios:11 Cursillos: 4 Con estudios pedagógicos: 5	197			3	20
	Universitarios:4 Bibliotecarios:4 Cursillos: 3 Con estudios pedagógicos: 1	157				9

ANEXO 1

ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGIA EN LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO, 1957-1961,

SEGUN TERESA S

	Horas Número	Egreso	Inscritos Número	Biblioteca Propia	Laboratorios Propios	Personal Número
as						
	87 semanales (3 cursos anuales)	Examen Final Práctica	122	Sí 500 v. 35 pp.		13
	No especifica		63	Sí 2.093 v. 3.256 pp.		
	25 teóricas se manuales 11 prácticas semanales (2 cursos anua les)		19		Sí	5
	50 teóricas se manuales 14 prácticas semanales (3 cursos anua les)	Tesis Práctica	34			31
	63 teóricas se manuales 10 prácticas se manuales		38		Sí	

SITUACION DE LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIO

Nivel	Título	Ingreso Título Condiciones	Estudio Años	Asignaturas Número	Horas Número	
versitario	Bibliotecario	Bachiller Examen de Ingreso Idiomas	3	23	87 semanales (3 cursos anuales)	En Fi Pr
versitario	Licenciado	Bachiller Normalista Superior o Universitario	3	15	No especifica	
versitario	Bibliotecario	Bachiller	2	11	25 teóricas se manales 11 prácticas semanales (2 cursos anua les)	
versitario	Bibliotecario	Educación Examen de Secunda- Ingreso ria Idiomas	3	26	50 teóricas se manales 14 prácticas semanales (3 cursos anua les)	Te Pr
versitario	a) Técnico en bibliotecono- mía y archivo. b) Licenciado en bibliotecas. c) Licenciado en archivos.	a) Bachiller b) Preuniver- sitario en ciencias o humanida- des	4	33	63 teóricas se manales 10 prácticas se manales	

	Número de Escuelas	Nivel	Título	Ingreso Título Condiciones	Estudio Años
Bolivia					
Chile	1	Universitario	Bibliotecario	Bachiller Examen de Ingreso Idiomas	3
Colombia	1	Universitario	Licenciado	Bachiller Normalista Superior o Universitario	3
Ecuador	1	Universitario	Bibliotecario	Bachiller	2
Perú	1	Universitario	Bibliotecario	Educación Examen de Secunda- Ingreso ria Idiomas	3
Venezuela	1	Universitario	a) Técnico en bibliotecono- mía y archivo. b) Licenciado en bibliotecas. c) Licenciado en archivos.	a) Bachiller b) Preuniver- sitario en ciencias o humanida- des	4

(1) Ver cita (4)

ANEXO 2

Síntesis del contenido de algunas asignaturas

Introducción a las Ciencias de la Información

Concepto actual, elementos y problemas de la información y la comunicación.

El contexto socio-cultural. Situación de nuestra época. Cambio y crisis. La segunda revolución científica y la segunda revolución industrial. El arte, la educación, la cultura de masa.

La información y la comunicación.

Las ciencias de la información. La investigación interdisciplinaria.

La teoría de la información. El canal de comunicación y sus elementos.

La cibernética, la informática, la ciencia de la información.

Los medios de comunicación social. La importancia de la imagen y la propaganda. La civilización del ocio.

La bibliotecología. La terminología bibliotecaria. Los materiales bibliotecarios.

La biblioteca. Evolución histórica y concepto actual. Organización, procedimientos técnicos y servicios. Función social. Tipos de bibliotecas.

La investigación en bibliotecología. La bibliotecología comparada.

El planeamiento bibliotecario.

La documentación. Pasos fundamentales del ciclo documentario.

La archivología y la museología.

La formación de los profesionales de la bibliotecología y las ciencias de la información.

Metodología de la investigación.

Metodología del trabajo intelectual. La vida intelectual. Características del trabajo intelectual.

La técnica del trabajo intelectual. El estudio: sus condiciones y cómo realizarlo.

La lectura, las notas y los resúmenes. Los libros de texto y los apuntes. El trabajo en clase y en la biblioteca.

El estudio. Las fichas de estudio.

Los trabajos científicos. Las monografías: su preparación.

La redacción y sus problemas.

Métodos de investigación.

Ciencia e investigación. El pensamiento científico.

Los métodos de investigación: su evolución. Las ciencias formales y fácticas.

Métodos de investigación en distintas áreas del conocimiento: en las ciencias físico-matemáticas; en las ciencias sociales; en la historia; en las humanidades.

La investigación en la bibliotecología. Posibilidad de una creación original con categoría científica. Aprovechamiento de los métodos procedentes de otras ciencias y su aplicación a la bibliotecología. Tipos de aplicación bibliotecológica: la investigación histórica; el método descriptivo; el survey; el método experimental. La estadística en bibliotecología.

Panorama de la cultura actual

Enfoques contemporáneos referentes a la cultura. El concepto de cambio.

Pautas culturales que definen la época actual. El pensamiento filosófico, el pensamiento científico-técnico, las ciencias del hombre.

El pensamiento religioso en la actualidad.

La literatura y el arte.

La comunicación de masas y la industria cultural..

Planeamiento bibliotecario

La idea de plan y de planeamiento. Planeamiento en bibliotecología.

Tipos, elaboración y ejecución de planes.

La planificación bibliotecaria. Su técnica y etapas. Investigación, de terminación de objetivos, estrategia, cálculo de recursos, elaboración de proyectos. Ejecución y evaluación.

El planeamiento bibliotecario y su relación con el planeamiento cultural, educativo y económico. Su relación con el desarrollo y con los factores ambientales.

Medios de comunicación

El proceso de comunicación y sus elementos básicos. Aportes modernos a la teoría de la comunicación. Enfoques étnicos, culturales y sociales.

Los medios de comunicación de masas. Tipos fundamentales.

La comunicación y el transporte. La comunicación oral. La comunicación impresa. El libro, la revista, el diario. El periodismo.

La comunicación sonora, actual y diferida. La radio. Los medios de reproducción sonora.

La comunicación visual. El dibujo, la fotografía, el cine mudo.

Formas combinadas de comunicación. El audiovisualismo. El cine sonoro, Los montajes audiovisuales, la televisión.

Los medios de comunicación y la biblioteca. Problemas de producción, selección, almacenamiento, conservación, uso y difusión.

Fundamentos de automatización

El ser humano en el proceso de comunicación.

Mecanización, automatización y automación. El advenimiento de la computadora. Perspectivas y problemas de la automación.

La cibernética. Sus implicancias científicas, sociales, culturales y educativas.

Las computadoras y su aplicación al control de la información. La información documentaria. Estructuras básicas de un equipo de procesamiento de datos. Sus aplicaciones básicas al control informativo y documentario.

La automatización bibliográfica y documentaria. Análisis de experiencias realizadas y en curso.

La automatización bibliotecaria. Su aplicación. Posibilidades actuales y futuras. Análisis de experiencias realizadas y en curso.

La lectura, el análisis y la traducción automáticas. La impresión automática. La transferencia de la información. La prospectiva de la informática.

Reproducción documentaria

Los principios y las técnicas de la duplicación y la reproducción documentarias. Sistemas de reproducción. Terminología específica.

Sistemas.

Materiales a reproducir.

Los sistemas manuales y mecánicos: el hectógrafo, el mimeógrafo, el -- offset.

Los sistemas físico-químicos: fotocopias, microcopia,

Otros sistemas: termocopia, reproducción electrostática, transferencia, difusión, dual spectrum.

Reproducción de documentos sonoros.

Reproducción de documentos especiales. Cinematografía muda y sonora. Las máquinas copiadoras. Los montajes audiovisuales y los video-tapes.

La reproducción y la biblioteca. Los sistemas más adecuados para las bibliotecas: cálculo de costos. La organización de un servicio de reproducción documentaria. Problemas técnicos y jurídicos.

Sistemas de información

Elementos básicos de la teoría de la información. La teoría matemática de la información. Procesamiento electrónico de la información.

Concepto de sistema de información. Sistemas naturales y sistemas intelectuales.

Sistemas de información bibliográfica y documentaria. Sistemas convencionales y no convencionales. Los nuevos soportes de la información.

Sistemas de almacenamiento y de indización. Los thesauri. La recuperación de la información.

Sistemas de diseminación y evaluación. Perfiles de usuarios.

Sistemas de transferencia e intercambio de información. Estructuración de redes y sistemas. Bases de compatibilidad para el intercambio informativo. Planeamiento, legislación, financiamiento. Redes y sistemas sectoriales, regionales e internacionales.

Algunos sistemas operativos. Computadoras, telex, telefacsímil y catálogos. El MEDLARS, el MARC, el INIS, etc. El UNISIST, sistema mundial de información científica y técnica.

Didáctica de la Bibliotecología.

Los problemas actuales de la enseñanza de la Bibliotecología. Necesidad de delimitar el campo de la especialidad. Distintos niveles de formación. La Bibliotecología y las Ciencias de la Información.

La enseñanza de la Bibliotecología en Europa y Estados Unidos. La enseñanza en América Latina. La enseñanza en el plano internacional.

El contenido del curriculum. Los diversos niveles de formación. Los distintos títulos y grados. Las materias técnicas y las materias de formación cultural. La teoría y la práctica en la enseñanza de la Bibliotecología.

Los métodos de enseñanza superior y su aplicación a la bibliotecología. La lección, el comentario de texto, la discusión. Las tareas en equipo.

Los trabajos prácticos. El laboratorio y la biblioteca como centro de las tareas prácticas.

La práctica en servicio y el internado. Diversos tipos. La observación.

El problema y el caso. Papel del profesor y de los alumnos. La experiencia directa (reales) e indirecta (simulados).

La simulación. El juego. Los pasos y variaciones de ambos procedimientos. Dificultades, ventajas y posibilidades de combinación.

La utilización de los medios audiovisuales. Las diapositivas, los filmes y las filminas. Las cintas magnéticas, las cassettes y los videos. El audiovisual. La televisión.

La enseñanza programada: sus principios. Su aplicación a la bibliotecología. Los textos de enseñanza programada. Análisis de diversos tipos dedicados a temas bibliotecológicos. La enseñanza por correspondencia.

La educación continua.

El profesorado de las escuelas.

La supervisión bibliotecaria.